



CBN GROUP S.A. - BOGUER S.A.

CUIT 30-71159690-5. CUIT 30-70944644-0. Fusión por absorción: a) Sociedad absorbente: CBN GROUP S.A. CUIT 30-71159690-5, con sede social en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 02/11/2010, N° 20426, Libro 51, Tomo - de Sociedades por Acciones b) Sociedad absorbida: BOGUER S.A. CUIT 30-70944644-0 con sede social en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 27/09/2005, N° 11273, Libro 29, Tomo - de Sociedades por Acciones; c) La sociedad absorbente aumentó su capital en \$ 11.250.000, y el capital resultante asciende a \$ 20.250.000, representado por 20.250.000 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción; d) La sociedad absorbente modificó los artículos 5, 8 y 9 de sus estatutos; e) Valuación del Activo y Pasivo al 30.06.2019: (i) CBN GROUP S.A.: Activo \$ 1.532.872.418, Pasivo \$ 257.241.548; (ii) BOGUER S.A.: Activo \$ 2.392.242.123, Pasivo \$ 129.494.301; f) Sede social: se mantiene en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; g) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 06/09/2019 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas sociedades del 06/09/2019; h) Disolución: BOGUER S.A. se disuelve sin liquidarse; i) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Avenida del Libertador 5990, Piso 11, Oficina 1101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 16 hs. Julia Angélica Lacava autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Boguer S.A. del 06/09/2019 y por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CBN GROUP S.A. del 06/09/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/09/2019 JULIA ANGELICA LACAVA - T°: 81 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2019 N° 97279/19 v. 18/12/2019

Fecha de publicación: 16/12/2019